



## UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO

### **Reconocimiento/Transferencia de Créditos**

En aplicación del Real Decreto 195/2016, de 13 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento un número de créditos que sea “**al menos el 15 por ciento del total de los créditos del título, correspondientes a materias de formación básica de dicha rama**”.

Grado en Periodismo

CURSO: 2022/2023

Rama de Conocimiento del Título: Ciencias Sociales y Jurídicas

Asignatura	Materia	Carácter	Créditos
Sociología de la comunicación	Comprensión del entorno sociopolítico	Básica	6
Comunicación Oral	Lenguaje y Expresividad Oral	Básica	6
Inteligencia Emocional y psicología de la comunicación	Creatividad e Innovación en Comunicación	Básica	6
Estructura de las instituciones políticas	Comprensión del entorno sociopolítico	Básica	6
Creatividad en comunicación	Creatividad e innovación en Comunicación	Básica	6
Marketing aplicado a la comunicación	Comunicación estratégica	Básica	6

Reconocimientos aplicables a todas las titulaciones procedentes de la misma Rama de Conocimiento.

VºBº

Decano/Vicedecano/Director

Murcia, 18 de febrero de 2022